

**Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Políticas Neoliberales y  
Transnacionales Europeas en América Latina y el Caribe**  
10-12 Mayo2006 - Viena, Austria

**Informe de Caso:** Los bancos europeos en la Argentina (particularmente BBVA Banco Francés, Banco Río de la Plata (del grupo Santander), HSBC and Banca Nazionale del Lavoro)

**Sector de Actividad:** Área Finanzas

**Elaboración:** ATTAC Argentina- Transnational Institute, Holanda

**Resumen:**

Hemos pretendido analizar la evolución del sistema bancario, con especial énfasis en el origen de la banca europea, británica más precisamente, tema asociado al temprano endeudamiento externo de la Argentina. Como país capitalista y dependiente, las finanzas han sido funcionales a un sistema de dominación y condicionamiento de su desarrollo y que afecta a la mayoría empobrecida de la población, especialmente a trabajadores y a sectores pequeños y mediano de la economía.

Pusimos en evidencia que desde la dictadura genocida que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 se definió como instrumento estratégico la legislación y la política financiera, favorable para la concentración bancaria, del crédito y la liberalización de la economía, especialmente del movimiento internacional de capitales. Se establecieron así instrumentos que fomentaron la ampliación del negocio financiero para el capital externo, ampliamente aprovechado por la banca europea y entre esta la española, verificando una tendencia similar en toda la región latinoamericana.

Los gobiernos constitucionales entre 1983 y 2006 han sostenido esencialmente la legislación y la política financiera favoreciendo la extensión de la banca extranjera en el ciclo de negocios crecientemente favorable al capital transnacional. Las sucesivas crisis bancarias en estos treinta años han culminado en pisos superiores de importancia de la banca extranjera. Situación que nos sugiere una primera conclusión relativa a la convergencia de una necesidad del capital transnacional por la apertura económica y que ha sido satisfecha y con creces por los gobiernos locales. Gobiernos dictatoriales y constitucionales han validado un mayor peso de la banca foránea para sostener un modelo de acumulación capitalista que profundiza la dependencia, la desigualdad entre la pobreza y la concentración de ingresos y riquezas.

El entramado de esta evolución financiera en la Argentina asocia la presencia de la banca extranjera con el endeudamiento externo y por lo tanto la supeditación del ciclo local a las exigencias y necesidades del sistema financiero mundial. Ello determinó en la etapa una destacada presencia de la influencia de los organismos multilaterales de crédito. Más allá de la cancelación anticipada de la deuda pública con el FMI a comienzo de este año y por casi 10.000 millones de dólares, el programa de los organismos financieros internacionales atraviesa las opciones de política económica hasta nuestros días.

Todo indica continuidad esencial en materia legislativa y de política financiera. Uno de los casos que pretendimos explicitar remite a la seguridad social y el mantenimiento del régimen de capitalización de jubilaciones y pensiones, que fuera instrumentado para alimentar un flaco mercado de capitales y que hoy sustenta un importante negocios para entidades propietarias de las administradoras del sistema. Son entidades controladas por la banca transnacional en su mayoría y que orientan los ahorros de la seguridad social de los trabajadores, principalmente en el financiamiento público y en las necesidades financieras de grandes capitales extranjeros y locales.

La crisis del 2001 tuvo un epicentro en la cuestión bancaria. El detonante de la crisis se derivó de medidas de restricción en el uso de los fondos depositados en las entidades

financieras. El quiebre entre la relación de los depositantes (ahorristas) y la banca fue importante y generó un cambio cultural entre la población bancarizada. Luego de la crisis, la recuperación de la actividad bancaria parece haber privilegiado a la banca pública y cooperativa por encima de la banca privada. Puede ser una conducta coyuntural, asociada al crecimiento de las disponibilidades de fondos del sector público canalizado a través de sus entidades, pero también puede pensarse en una réplica a la respuesta de la banca extranjera que no enfrentó la crisis local con su patrimonio. Es verdad que la banca extranjera actuó según las normas legales vigentes, pero en el imaginario construido por la publicidad se sugería un respaldo patrimonial más allá de la coyuntura económica local.

El sistema bancario extranjerizado, con peso destacado de la banca europea ha contribuido a la concentración económica y ha sido plataforma de operaciones de los intereses económicos de las empresas más concentradas de sus países y que actúan en la Argentina. Es evidente entonces la asociación de los intereses del capital inscripto entre las clases dominantes en la Argentina con las políticas oficiales sustentadas en estos años, más allá de los matices de gobiernos militares o constitucionales, incluso con cambios de partidos y correlaciones de fuerzas políticas en los distintos Parlamentos constituidos en estos últimos 22 años de sucesión de gobiernos por medios electorales. Entre la conducta sugerida de privilegio a la banca oficial y cooperativa y las expectativas generadas en la región, por cambios de gobierno motivados en presión popular, visualizamos la potencialidad de cambios. Modificaciones que pueden ser instrumentadas desde una mayor articulación política de los gobiernos, pero principalmente si avanza una voluntad popular por hacer posible otra política, que fundamente la aspiración sostenida en los Foros Sociales por “otro mundo posible”.